

II. IMPACTO ECONOMICO DEL HURACAN MITCH

De acuerdo a los informes del Banco de Guatemala, al mes de julio del presente año, se había estimado un crecimiento económico del 4.8% en 1998 y del 5.1% en 1999, respectivamente. Las bases de esa proyección eran la evolución observada del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), el comportamiento positivo de los principales indicadores de producción sectoriales, así como la evolución favorable de las principales variables del sector real.

Sin embargo, dichas expectativas se han visto afectadas por:

1. Los efectos esperados del huracán Mitch y la tormenta tropical que le sucedió
2. Los efectos previsibles de la crisis financiera asiática sobre la actividad productiva del país

En ese contexto, se estima que en 1998 y 1999 el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá en 4.6% y 3.6%, respectivamente. Ese comportamiento se explicaría tanto por disminuciones en la oferta y en la demanda

En efecto, las inundaciones asociadas al huracán Mitch y a la depresión tropical han provocado daños a la producción, a la infraestructura de apoyo productivo y a la comercialización interna y externa.

Además, la producción y la demanda externa estarían siendo afectadas por:

1. La desaceleración de la economía mundial (asociada a la crisis financiera asiática).
2. La baja que se ha venido registrando en los precios internacionales de algunos productos de exportación.
3. La disminución en la demanda regional, producto del desorden meteorológico.

El impacto de los fenómenos mencionados se harán sentir con mayor intensidad en 1999, debido a que los mismos ocurrieron en los últimos dos meses del presente año, cuando ya se había obtenido la mayor parte de la producción anual.

A nivel de sectores de actividad económica, las evaluaciones *preliminares* del Banco de Guatemala indican que la agricultura fue la más afectada. De esta cuenta, se estima que el sector agropecuario crecerá 3.0% en 1998 y 2.7% en 1999.

De acuerdo con dichas evaluaciones, el 28.3% del área cultivada de banano y el 20.7% de la cultivada con café registraron daños. A pesar de los daños al área cultivada, no se anticipan mermas sensibles en la producción de café. El área de siembra de caña de azúcar no reporta, hasta este momento, daño significativo

Las áreas cultivadas de frijol y maíz presentan daños en 1.8% y 2.4%, respectivamente

Los productos de exportación no tradicional fueron afectados: plátano (54.2%), tabaco (37.4%), hortalizas (3.6%) y maní (13%). Para el resto de cultivos, los daños en sus respectivas áreas de siembra se situaron entre 0.2% y 10%.

En lo que respecta a la actividad industrial, el Banco de Guatemala estima un crecimiento de 3.0% en 1998 (2.7% en 1997), aún cuando suspendió actividades durante dos días y reportó problemas de entrega de algunos productos, a causa de las inundaciones provocadas por los fenómenos climatológicos.

Se prevee que el impacto sea mínimo en las variables macroeconómicas de este año. En efecto, los resultados de la encuesta de opinión

empresarial realizada en julio del presente año. El 62.4% de los empresarios entrevistados opinaron que en el primer semestre el volumen de producción aumentó y para el segundo semestre el 54.2% de los empresarios también esperaba un aumento en la producción

En consecuencia, en 1999 se esperaba un crecimiento del 2.5% en la actividad industrial, menor al 3.0% que se espera en 1998. Esto se explica por una mayor demanda interna, principalmente de productos relacionados con las actividades de reconstrucción (cemento, madera y otros). Entre los factores negativos sobresale el desabastecimiento de materias primas para su procesamiento (ganado para destace, frutas y vegetales), a causa de las referidas inundaciones.

El sector comercio, que junto al agropecuario e industrial explican el 60% del

PIB, crecerá un 4.3% en 1998 (3.8% en 1997), asociado a una mayor demanda interna estimulada por la relativa estabilidad de precios registrada durante el año, así como a un mayor dinamismo de las exportaciones e importaciones favorecidas por los avances en materia de apertura comercial. Se prevé que para 1999 el crecimiento sea del 2.7%, dado el crecimiento esperado de la producción agrícola e industrial comerciable.

Para el resto de sectores, si bien los fenómenos mencionados estarían incidiendo en sus tasas de crecimiento, su impacto global sería poco significativo debido a su baja ponderación en la conformación del PIB. Sin embargo, en el caso de la construcción conviene mencionar el efecto expansivo esperado, como resultado de las actividades de rehabilitación de la infraestructura vial y de vivienda.

**ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
A PRECIOS DE MERCADO
AÑOS: 1997 - 1999
(Miles de quetzales de 1958)**

CONCEPTO	1997 p/	1998 e/	1999 py/	Tasas de variación	
				98/97	99/98
PRODUCTO INTERNO BRUTO	4,487,027.9	4,693,039.5	4,863,802.1	4.6	3.6
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1,061,109.6	1,092,942.9	1,122,452.3	3.0	2.7
Explotación de minas y canteras	24,354.9	30,202.5	36,243.0	24.0	20.0
Industria manufacturera	617,368.1	635,580.5	651,470.0	3.0	2.5
Construcción	101,916.3	111,559.1	121,599.4	9.5	9.0
Electricidad y agua	152,866.6	165,095.9	178,964.0	8.0	8.4
Transporte, almacenamiento y comun.	396,388.2	425,324.5	440,210.9	7.3	3.5
Comercio al por mayor y al por menor	1,104,601.9	1,152,596.9	1,183,717.0	4.3	2.7
Banca, seguros y bienes inmuebles	228,318.0	248,181.7	263,320.8	8.7	6.1
Propiedad de vivienda	210,409.4	217,566.6	224,963.9	3.4	3.4
Administración pública y defensa	330,943.2	346,180.9	363,143.8	4.6	4.9
Servicios privados	258,751.7	267,808.0	277,716.9	3.5	3.7

	1997 p/	1998 e/	1999 py/	Tasas de variación	
				98/97	99/98
PRODUCTO INTERNO BRUTO	107,873,382.1	118,549,272.2	131,835,471.2	9.9	11.2
A precios de cada año					

p/ Cifras preliminares

e/ Cifras estimadas

py/ Cifras proyectadas con Impacto del huracán Mitch

Fuente: Banco de Guatemala

BALANZA DE PAGOS INTERNACIONALES
AÑOS. 1997 - 1999
 - Millones de US dólares -

CONCEPTO	1997		1998 *p/		1999 a/		VARIACIONES	
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	Absoluta 98/97	Absoluta 99/98	Relativa 98/97	Relativa 99/98
I. CUENTA CORRIENTE (A+B+C)	-632.1	-1,009.1	-972.0	-1,009.1	-339.9	-37.1	53.8	39.1
A. MERCADERIAS (1+2)	-1,466.0	-2,039.6	-2,039.6	-2,039.6	-573.6	-168.6	39.1	8.2
1. Exportaciones FOB	2,385.9	2,582.7	2,582.7	2,582.7	196.8	108.7	8.2	20.0
2. Importaciones CIF	3,851.9	4,622.3	4,622.3	4,622.3	770.4	277.3	20.0	3.6
B. SERVICIOS (1+2)	227.2	342.5	342.5	342.5	115.3	3.6	50.7	-35.9
1. SERVICIOS FACTORIALES	-231.9	-148.6	-148.6	-170.2	83.3	-21.6	-35.9	15.0
a- Banco de Guatemala	26.8	30.8	30.8	60.0	4.0	29.2	15.0	-19.0
b- Sector Público No Financiero	-105.0	-85.1	-85.1	-117.8	19.9	-32.7	-19.0	-38.6
c- Otros	-153.7	-94.3	-94.3	-112.4	59.4	-18.1	7.0	51.4
2. SERVICIOS NO FACTORIALES a/	459.1	491.1	491.1	516.2	32.0	25.2	7.0	-2.3
3. Transporte y Seguros	36.9	55.8	55.8	49.9	18.9	-5.9	19.5	5.9
4. Turismo y Viajes	147.2	143.9	143.9	163.4	-3.3	19.5	11.6	19.5
5. Otros Servicios	275.0	291.4	291.4	302.9	16.4	11.6	11.6	27.3
C. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Netas)	696.7	725.1	725.1	853.0	118.4	127.9	27.3	-18.7
II. CUENTA DE CAPITAL (A+B+C+D)	819.1	1,169.9	1,169.9	1,008.1	250.8	-160.8	122.6	81.8
A. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (Netas)	85.0	88.1	88.1	125.0	-15.9	55.9	-18.7	122.6
B. CAPITAL OFICIAL Y BANCARIO (1+2)	221.8	493.7	493.7	202.6	271.9	-281.1	122.6	81.8
1. Sector Público No Financiero	303.9	552.5	552.5	217.6	248.6	-334.9	81.8	19.1
Desembolsos Normales	143.3	170.7	170.7	230.0	27.4	59.3	19.1	3.0
Amortizaciones Normales	87.6	90.2	90.2	95.0	2.6	4.8	3.0	-140.7
Bonos del Gobierno	98.2	-40.0	-40.0	0.0	-138.2	40.0	40.0	82.6
Eurobonos	150.0	0.0	0.0	82.6	-150.0	82.6	82.6	-512.0
Desincorporación	0.0	512.0	512.0	0.0	512.0	-512.0	43.8	-28.3
Banco de Guatemala	-82.1	-58.8	-58.8	-15.0	23.3	43.8	-28.3	-29.4
C. CAPITAL PRIVADO	533.6	376.7	376.7	170.0	-156.9	-206.7	192.9	142.1
D. BRECHA A FINANCIAR	78.7	230.5	230.5	511.6	151.8	281.1	142.1	-31.0
1. BID	0.0	40.0	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. OTROS	78.7	190.5	190.5	511.6	111.8	321.1	142.1	-197.9
III. SALDO DE BALANZA DE PAGOS	287.0	197.9	197.9	0.0	-89.1	-197.9	0.0	-31.0
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES NETAS	-287.0	-197.9	-197.9	0.0	89.1	197.9	0.0	0.0
(- Aumento)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GRAN TOTAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

a/ Incluye valor de la Maquila por:

e/ Cifras Estimadas *p/ Cifras Preliminares a Septiembre y estimadas Octubre - Diciembre

212.2 284.3 323.1

Fuente: Banco de Guatemala

III. PERFIL BASICO DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCION

Orientaciones básicas

El esfuerzo de reconstrucción deberá ser adicional, no sustituto del esfuerzo que el gobierno y el país viene realizando para consolidar la paz y ejecutar el programa de gobierno

La reconstrucción debe aprovecharse para recuperar y mejorar la infraestructura que se perdió, así como para rehabilitar y fortalecer la capacidad productiva, para llevarla a niveles superiores antes del desastre

La atención de la emergencia y la reconstrucción transcurren en un contexto político marcado por la proximidad de las elecciones generales, lo cual le da al proceso especial complejidad. Por ello es fundamental atender la dimensión política y, dentro de ella, planificar y ejecutar una estrategia apropiada de comunicación.

La población, las entidades representativas de la sociedad civil y la iniciativa privada, deben ser involucrados en el esfuerzo de rehabilitación y reconstrucción nacional. Los principios de solidaridad, corresponsabilidad y subsidiariedad constituyen piedras angulares del Programa.

Las principales restricciones que deberán atenderse son la limitación de recursos "frescos", la disponibilidad de mano de obra calificada y recursos técnicos, la disponibilidad de materiales de construcción e insumos agrícolas, así como la capacidad institucional pública y privada para ejecutar las tareas de reconstrucción paralelas a las normales. Para que la reconstrucción no altere la ejecución presupuestaria de 1999, es necesario considerarla como un programa adicional y extraordinario.

Guatemala deberá mantener un enfoque regional de la crisis y plantear una estrategia común orientada a reponer e incrementar su capacidad productiva, tomando en cuenta los siguientes elementos de negociación:

1. Financiamiento "fresco"
2. Acceso a mercados.
3. Reconversión de la deuda externa
4. Manejo apropiado de los flujos migratorios.

De lo contrario, la crisis regional, espoleada además por los desastres financieros mundiales, podría neutralizar los avances logrados en los procesos de paz y alentar la migración a Estados Unidos y la narcoactividad

Etapas

Para lograr superar los daños causados por el Huracán Mitch, es preciso atender dos etapas complementarias:

1. **Emergencia:** en la que se consideran dos conjuntos de actividades.
 - Las de prevención y atención de la crisis, que incluye actividades de evacuación, rescate, envío de alimentos, ropa, medicinas, agua potable y acciones preventivas de salud. Estas acciones son acompañadas de medidas de seguimiento, alerta y seguridad oportunas para evitar mayores dificultades.
 - Las labores de control inmediato de daños, que incorpora tareas de descombramiento, rehabilitación de puentes y carreteras, dragados, reencauce de ríos,

restablecimiento del fluido eléctrico y telefonía.

2. **Reconstrucción:** en esta etapa se ejecutará el "Programa de Reconstrucción", que persigue tres objetivos fundamentales:

- ✓ *Normalizar las condiciones de vida de las personas damnificadas.*
- ✓ *Reconstruir los daños físicos causados por el Huracán.*
- ✓ *Recuperar y desarrollar la capacidad productiva del país.*

Los dos primeros objetivos del Programa de Reconstrucción deberán cumplirse en los primeros cien días a partir del 12 de noviembre de 1998. Para el tercer objetivo se necesitará más tiempo, incluso del próximo Gobierno. Dentro del "Programa de Reconstrucción", cada uno de esos objetivos constituirá un *área de acción* con contenidos y proyectos específicos.

En términos operativos, la ejecución del Programa de Reconstrucción se visualiza en tres momentos:

1. Agenda de los 100 Días a partir del "Día D" que anuncie el Presidente de la República.
2. Agenda de 1999 que defina claramente los compromisos de rehabilitación y reconstrucción que estaría asumiendo el Gobierno del Presidente Arzú.
3. Agenda de Reconstrucción 2000-2004 para perfilar el nivel de esfuerzo que deberá hacer el próximo Gobierno.

2.1 Para *normalizar las condiciones de vida de las familias afectadas*, se ejecutará una serie de acciones destinadas a lograr la seguridad alimentaria, la atención y prevención en salud, el restablecimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento ambiental, así como el reasentamiento de la población damnificada y evacuada.

El reasentamiento es un eje crítico en el inicio de la rehabilitación y reconstrucción. Se trata de atender en forma apropiada la

demanda de las personas ubicadas en albergues que requieren normalizar su situación, pero que en muchos casos enfrentan problemas de destrucción de viviendas y/o pérdida de su ocupación productiva. Por lo tanto, deberán considerarse las necesidades de:

- ⇒ Seguridad alimentaria
- ⇒ Ropa
- ⇒ Atención en salud
- ⇒ Vivienda (financiamiento para la reparación o construcción)
- ⇒ Empleo o actividades de subsistencia temporal.
- ⇒ Logística para el traslado

El problema más sensible será definir la política de vivienda en esta etapa de reconstrucción. La magnitud del problema, sumado al déficit ya acumulado y a las expectativas que se generan, tiende a complicar el manejo de este asunto.

Por esas razones, la política de vivienda deberá considerar una focalización apropiada de los grupos meta, tanto en el área urbana como rural, así como el mecanismo financiero específico más para hacer viable la ejecución del programa. Habrá que tomar acciones preventivas de eventuales invasiones a predios urbanos.

Para evitar mayores tragedias, se dará prioridad al combate de los brotes epidémicos de cólera, malaria, dengue, diarreas, infecciones respiratorias agudas, enfermedades de la piel y otras que suelen agudizarse como consecuencia del fenómeno climatológico que afectó el país.

2.2 Para la reparación de los daños físicos causados por el Huracán Mitch, se hará énfasis en el inicio de proyectos para reparar o construir las viviendas dañadas, destruidas y/o la reubicación de las que estén en situación de muy alto riesgo; la habilitación de la red de carreteras primarias y secundarias; así como en la reparación o reconstrucción de puentes. La habilitación de escuelas y de los edificios de salud serán priorizados. Los servicios de electricidad serán restablecidos a

la mayor brevedad y se repararán los daños causados a los sistemas de apoyo a la producción agropecuaria, forestal y pesquera.

La prioridad sugerida para los dos primeros objetivos descritos, se traduce en una "Agenda de 100 Días", que constituye el inicio del Programa de Reconstrucción. Los objetivos principales de esa Agenda son:

- ✓ Restablecer de inmediato las condiciones mínimas de vida de las familias damnificadas.
- ✓ Rehabilitar la prestación de servicios básicos
- ✓ Iniciar las acciones para devolver las oportunidades de producción y empleo en las áreas afectadas

Se sugiere que la coordinación de esa Agenda esté a cargo del Vicepresidente de la República.

En esa Agenda, cada una de las instituciones involucradas en el Programa de Reconstrucción, se comprometerán públicamente a cumplir en cien días las siguientes metas:

1. Canalizar alimentos, medicinas, agua potable y otros artículos básicos aportados por los guatemaltecos, el gobierno y la comunidad internacional, a la totalidad de personas viviendo en albergues o en hogares temporales, así como a la población damnificada, para garantizar su seguridad alimentaria durante el tiempo que sea necesario.
2. Cubrir a toda la población que se encuentra en riesgo de brotes epidémicos con acciones de vacunación, atención y prevención de diarreas y cólera, malaria y dengue, así como afecciones de la piel, dotando de todos los medicamentos y equipamiento necesarios. Además, rehabilitar la red de servicios afectados.
3. Dotar de agua potable a las comunidades afectadas y habilitar el 75% de los sistemas de agua, acueductos.
4. Habilitar el 75% de los edificios escolares dañados y reconstruir el 50% de las escuelas destruidas.
5. Reponer los libros de texto escolares y pupitres dañados.
6. Proveer materiales y asistencia técnica al 80% de la población evacuada para que, a través de ayuda mutua y esfuerzo propio, puedan rehabilitar su vivienda.
7. Habilitar todas las carreteras y puentes de la red vial primaria asfaltada y poner en funcionamiento la red vial secundaria dañada.
8. Restablecer el funcionamiento de los servicios de electricidad en las áreas afectadas y normalizar el funcionamiento de las hidroeléctricas dañadas
9. Habilitar 29 unidades de riego, 50 sistemas artesanales de riego y 100 pequeñas unidades de riego que fueran afectadas por el huracán, para apoyar la producción agrícola del país.
10. Rehabilitar 1,000 hectáreas de los terrenos afectados por el Huracán en posesión de los pequeños y medianos productores.
11. Evaluar los daños ambientales causados por el huracán y diseñar un plan intensivo orientado a fortalecer la capacidad de prevención
12. Privilegiar todas las acciones para la reactivación de la economía y la generación de empleo en las áreas afectadas, así como coordinar al sector público y privado para diseñar el Programa Nacional de Recuperación y Desarrollo de la Capacidad Productiva del país.

2.3 En ese último sentido, se plantea la recuperación y fortalecimiento de la capacidad productiva del país, como un área de acción específica.

La premisa es que la sostenibilidad a mediano y largo plazos del proceso de reconstrucción en el área rural, dependerá de la recuperación y fortalecimiento de la capacidad productiva del país, así como del grado de participación ciudadana y del involucramiento directo de la iniciativa privada. Una alianza estratégica con los empresarios deberá ser consensuada de inmediato.

Para asegurar la estabilidad social en el período post-desastre, habrá que poner atención especial a la generación de empleo y la capacitación laboral, a las iniciativas para promover la inversión y las exportaciones, así como a la implantación de sistemas accesibles de crédito a los damnificados.

Debido a la alta concentración de los daños en el interior del país, se focalizarán esfuerzos en el Oriente, Norte y la Costa Sur, sin desatender el apoyo a la capacidad productiva del país en su conjunto.

En la etapa de reconstrucción, uno de los temas más sensible será la pérdida de empleos a consecuencia de la catástrofe, en particular de mujeres en la zona bananera y de los micro y pequeños productores agrícolas, de comercio y de servicios.

Proyectos focalizados para la generación de empleos temporales (particularmente en el sector de construcción) y de aportes compensatorios al ingreso, deberán ser considerados de la más alta prioridad.

En ese sentido, los programas de apoyo a la microempresa y la rehabilitación inmediata de los sistemas de riego dañados, contribuirían de manera significativa al propósito planteado, dado el efecto multiplicador de empleo que genera el riego.

Además, se mejoraría la seguridad alimentaria de la población, asegurando un abasto oportuno y suficiente de granos básicos y hortalizas, y se mejoraría la posibilidad de exportar esos productos a mercados tradicionales o emergentes.

La creación de mecanismos financieros específicos para apoyar ese proceso (fondos compensatorios de tasas de interés, refinanciación y créditos blandos), así como la provisión de asistencia técnica necesaria, contribuirían de manera significativa en el éxito de esta tarea.

Sería deseable desarrollar la mayor parte de estas actividades en un plazo no mayor de un año, aunque para efectos de reiniciar labores en el próximo ciclo agrícola los sistemas de riego tendrían que restablecerse este mismo año.

Especial atención deberá ponerse en la prevención y atención de eventuales invasiones de tierras.

A la par de recuperar y ampliar la oferta exportable del país, habrá que trabajar para mejorar el acceso al mercado de los socios comerciales mayoritarios, incluyendo el de los países de la región cuya demanda podría verse ampliada por las pérdidas de cosechas que sufrieron, sobre todo de granos básicos, verduras, frutas y hortalizas.

En ese sentido, para no afectar la capacidad exportadora del país, es prioritario rehabilitar de inmediato la carretera CA9 norte, por la que se transporta casi el 80% del café (cuya cosecha está iniciando) y casi el 80% de los productos de exportación no tradicional. La actividad exportadora, que sufrirá mermas por las pérdidas de cosechas, no debería verse afectada por la inhabilitación de las rutas comerciales más importantes, ni por restricciones aduanales innecesarias.

Un elemento estratégico será determinar el daño ecológico causado por la catástrofe e iniciar un vasto programa de manejo y

protección de cuencas con propósitos preventivos a mediano y largo plazos.

Políticas e instrumentos

Para hacer viable el programa de reconstrucción y minimizar efectos desestabilizadores eventuales, es preciso considerar las siguientes políticas e instrumentos:

1. Política de comunicación: en situaciones de emergencia el manejo de la información suele ser un instrumento de vital importancia, dado que la crisis puede transformarse en caos si no se observan tres directrices principales.

- 1) Centralizar la información en una agencia especializada del gobierno.
- 2) Dar continuidad, claridad y coherencia al contenido y forma del mensaje político.
- 3) Adoptar un tono positivo en el discurso para inspirar:
 - ✓ Confianza y sentido de unidad.
 - ✓ Anticipar posibles fenómenos desestabilizadores, tales como especulación, movimientos de protesta, incertidumbre económica y otras.
- 4) Asegurar una cobertura apropiada en las áreas más afectadas y los puntos focales de formación de opinión pública, incluyendo el manejo de información hacia los gobiernos de los países cooperantes y las agencias de cooperación.

2. Política social orientada a administrar los efectos de los daños causados por el Huracán Mitch en la población de más bajos recursos. Sobre la base de los principios de solidaridad y subsidiariedad, se buscaría lograr cinco objetivos fundamentales:

- 1) Desarrollar un reasentamiento ordenado y oportuno de la población damnificada.

- 2) Garantizar la seguridad alimentaria de la población durante el periodo de crisis y más allá de éste
- 3) Preservar y hasta donde sea posible aumentar los niveles de empleo rural. Una alianza estratégica con la iniciativa privada sobre este asunto es fundamental
- 4) Mantener bajo control la situación de salud de la población damnificada y en situación de riesgo epidémico (principalmente cólera, dengue y malaria).
- 5) Satisfacer la mayor cantidad posible de la demanda de soluciones habitacionales para damnificados.

Hasta el momento, se han reportado daños leves o moderados a casi 100 edificios de salud y a 311 edificios escolares afectados. Esto significa que el énfasis social debería darse en:

- Soluciones habitacionales
- Rehabilitación inmediata de los sistemas de agua, drenajes y alcantarillado.
- Letrinización.
- Rehabilitación de los edificios escolares afectados
- Reparación de los puestos y centros de salud, incluyendo el equipo afectado.

En el desarrollo de esta política, deberá tenerse cuidado de no desatender a las poblaciones en riesgo y de coordinar los requerimientos financieros de esta política con las restricciones fiscales y macroeconómicas.

3. Política comercial de emergencia para asegurar la disponibilidad, calidad y precio de la canasta básica, manejando la escasez real y especulativa que eventualmente podría observarse.

Los Ministerios de Agricultura y Economía deberán coordinarse para establecer una estrecha vigilancia de precios, calidad y existencias. Dada la alta probabilidad de que la producción nacional de granos básicos y hortalizas, de por sí mermada por el Huracán,

se desvíe hacia el resto de Centroamérica, deberá considerarse la posibilidad de establecer contingentes comerciales para prevenir el desabastecimiento de cinco productos claves maíz, frijol, arroz, carne y hortalizas.

La coordinación con los otros gobiernos de la región podría aliviar las presiones alcistas de precios. Las donaciones alimenticias del PMA y otros organismos, también deberán utilizarse para contrarrestar las presiones estacionales y/o especulativas.

Una política efectiva para ampliar al más corto plazo posible las áreas de siembra de productos agrícolas de ciclo corto, deberá ser contemplada dentro de la estrategia prevista, con el propósito de satisfacer la demanda extraordinaria que provendría de la región centroamericana.

4. Política financiera para asegurar la disponibilidad de recursos internos necesarios para las etapas de emergencia y de reconstrucción.

La capacidad de movilización de recursos internos podría ser limitada, excepto si se considera la colocación de valores, la reasignación de rubros presupuestarios y la posibilidad de asignar fondos de la desincorporación de activos del Estado para los propósitos de este Programa.

Tomando en cuenta la desigual distribución de daños en Centroamérica, se prevee que la cooperación externa se canalice principalmente hacia los países más afectados. Eso disminuiría la disponibilidad de recursos externos para Guatemala. Una estrategia específica para la gestión de recursos externos, con un enfoque regional, deberá ser desarrollada, sobre todo frente al próximo Grupo Consultivo regional

5. Política monetaria, cambiaria y crediticia, orientada a lograr dos objetivos principales:

1. Disminuir las presiones sobre los precios macroeconómicos (inflación, tipo de cambio y tasa de interés).
2. Propiciar las condiciones para mantener la solvencia de la cartera crediticia y asegurar la accesibilidad al crédito bajo condiciones apropiadas en la etapa de reconstrucción. Esto incluiría la posibilidad de líneas blandas específicas para vivienda, inversiones prediales, restablecimiento de cultivos, capital de trabajo, refinanciación de deuda y rehabilitación de micro y pequeñas empresas.

La política debería mantener sus objetivos antinflacionarios de largo plazo, pero ajustando sus metas y mecanismos a partir de las nuevas circunstancias provocadas por el fenómeno meteorológico, las necesidades de reconstrucción, así como la evolución de la economía internacional.

6. Política fiscal: dado que el Programa de Reconstrucción deberá manejarse en forma adicional al presupuesto público, se requiere una estrategia financiera específica para no alterar la situación de las finanzas públicas

Un manejo apropiado de la colocación de valores con carácter de financiamiento puente, acompañado de la negociación de recursos externos ("frescos" y reorientados), contribuiría a aliviar las presiones financieras (ver estrategia específica para el Grupo Consultivo).

Estrategia regional

Dada la magnitud de los daños causados por el Huracán Mitch en Honduras, Nicaragua y El Salvador, así como las estrechas relaciones que unen a esos países con Guatemala, es indispensable que el Programa de Reconstrucción nacional se inserte apropiadamente en un enfoque regionalizado.

Esto significa desarrollar estrategias de recuperación productiva y de gestión de recursos externos, que contribuyan a

restablecer los equilibrios intra-regionales, a reactivar los mercados y a mantener bajo control los movimientos migratorios.

El manejo de la catástrofe demanda esfuerzos regionalizados para prevenir epidemias, mantener niveles aceptables de seguridad alimentaria, emprender acciones preventivas de gran escala y anticipar presiones desestabilizadoras en los planos político, económico y social.

Por esas razones, a pesar de los requerimientos específicos derivados de las

particulares circunstancias de cada país, no deberán escatimarse esfuerzos para coordinar una estrategia conjunta de gestión de recursos en el ámbito del Grupo Consultivo Regional.